

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE ALICANTE

Calle Pardo Gimeno, 43
TELÉFONO: 965-93.61.41, FAX: 965-93.61.67
N.I.G.: 03014-66-1-2018-0001163

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000526/2018 R
Sección: SEXTA

Deudora: ACABADOS MARHUENDA, S.L.
Procurador: DANIEL J. DABROWSKI PERNAS

Administración Concursal: .D. Jorge Narciso Cobo García (LEXNET) en representación de Entidad mercantil Artículo 27 Ley Concursal, S.L.P.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA QUE LA DICTA:DÑA. PILAR SOLANOT GARCIA

Lugar: ALICANTE

Fecha: veinte de enero de dos mil veinte.

Se une a autos un escrito presentado por el Administrador Concursal desistiendo del recurso de reposición interpuesto contra la providencia de 31-10-19.

Habiendo presentado el informe del art. 169 LC y visto el volúmen del mismo se le requiere para que presente, en el TÉRMINO DE CINCO DÍAS, copia íntegra del mismo para su unión a autos.

Verificado se procederá a la tramitación de la sección de calificación.

MODO DE IMPUGNACIÓN:recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante la Letrada que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA